

¡Por favor, Santo Padre! ¡No nos toque a la Virgen María!

Santo Padre,

En la homilía que Su Santidad pronunció en la Basílica de San Pedro, con motivo de la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, el pasado 12 de diciembre de 2019, muchos de nosotros, sacerdotes y fieles católicos, nos sentimos realmente consternados por el modo como Su Santidad hablaba de nuestra Madre del cielo.

Pareciera que, después de haberse impuesto al mundo cristiano la misa protestantizada de Pablo VI, que ya no es sacrificio sino cena; que después de haberse generalizado la noción protestante de misericordia, la cual ya no exige el arrepentimiento del pecador, que sigue en su pecado; que después de haberse alabado a Lutero como «testigo insigne de Cristo y del Evangelio»; pareciera que tengamos ahora que contentarnos con hablar de la Virgen como lo hacen pura y simplemente los protestantes.

1º Una mirada protestante sobre la Virgen.

¿Qué dicen de la Santísima Virgen los protestantes? Que es *mujer*, que es *madre*, que es *discípula* de su Hijo como los demás. ¿Qué dijo Su Santidad de Ella? Pues exactamente lo mismo: que es mujer, que es madre, que es discípula; subrayando además que *ese, y no otro, es realmente su ser*.

«La celebración de hoy, los textos bíblicos que hemos escuchado, y la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que nos recuerda el NICAN MOPOHUA, me sugieren tres adjetivos para ella: señora-mujer, madre y mestiza.

María es mujer. Es mujer, es señora, como dice el NICAN MOPOHUA. Mujer con el señorío de mujer. Se presenta como mujer, y se presenta con un mensaje de otro, es decir, es mujer, señora y discípula... Y así es de sencillo, no pretende otra cosa: es mujer, discípula. Y si la piedad cristiana, a lo largo de los tiempos, buscó alabarla con nuevos títulos, eran títulos filiales, títulos del amor del pueblo de Dios, que en nada tocaban ese ser mujer-discípula...

María mujer, María madre, SIN OTRO TÍTULO ESENCIAL. Los otros títulos –pensemos en las Letanías lauretanas– son títulos de hijos enamorados que le cantan a la Madre, pero que no tocan la esencialidad del ser de María: mujer y madre».

Santidad, un protestante estará totalmente de acuerdo en hablar así de la Virgen María; pero le negará los títulos que todo católico, siguiendo en ello el Ma-

gisterio de sus Predecesores –y distinguiéndose así de los protestantes–, ha otorgado a Nuestra Señora: INMACULADA en su Concepción, MADRE DE DIOS –Su Santidad se limita a llamarla «*Madre de su Hijo*»–, VIRGEN PERPETUA –virginidad que Su Santidad tampoco menciona, y que hace de Ella una *Mujer* y una *Madre* (ambas con mayúscula) sin parangón ninguno–, CORREDENTORA en cuanto Socia de la obra redentora de Cristo, MEDIADORA UNIVERSAL de todas las gracias, y REINA de cielos y tierra, ABOGADA de los pecadores.

2º ¿La Virgen María no es Corredentora?

Santo Padre, ignorando –por ecumenismo, podemos suponer– todos estos títulos, Su Santidad se atreve incluso a decir –a guisa de comentario de sus palabras: «*María mujer, María madre, SIN OTRO TÍTULO ESENCIAL*»– que la Virgen no es Corredentora:

«Fiel a su Maestro, que es su Hijo, el único Redentor, jamás quiso para sí tomar algo de su Hijo. JAMÁS SE PRESENTÓ COMO CORREDENTORA. No, discípula. Y algún Santo Padre dice por ahí que es más digno el discipulado que la maternidad. Cuestiones de teólogos, pero discípula. NUNCA ROBÓ PARA SÍ NADA DE SU HIJO».

Evidentemente, la Santísima Virgen nunca pretendió arrogarse los privilegios exclusivos de su Hijo: jamás se atribuyó la divinidad, ni el poder de crear, ni se llamó a sí misma «*el Alfa y la Omega*»; pero tampoco se la puede rebajar al rango de los demás fieles, a la condición de simple *discípula*, como si la Virgen María fuese tan sólo una feligresa fervorosa.

Santo Padre, no es que la Virgen «*haya robado para sí nada de su Hijo*», sino que es más bien su Hijo quien la hizo partícipe de todas las prerrogativas que El mismo tuvo como Redentor, convirtiéndola en la «*Nueva Eva*» del «*Nuevo Adán*». Es Jesucristo mismo quien la hizo Corredentora, asociándola a su obra de la Redención de los hombres; es El quien la hizo Mediadora de todas las gracias, asociándola a su propia Mediación universal; es El quien la hizo Reina y Señora de todo lo creado, otorgándole poder sobre toda la creación, y especialmente sobre el reino de las almas, de las cuales Ella es Madre por voluntad expresa de Cristo en la Cruz.

Santísimo Padre, con asombrosa ligereza Su Santidad priva a la Virgen, no sólo del título de Corredentora, sino también –y por los mismos motivos– del título de Mediadora, de Reina, de Abogada: pues en todo eso Ella estaría supuestamente «*robando para sí*» algo de su Hijo. ¿Qué se hace entonces del Magisterio de sus Predecesores, en el que todos estos títulos de la Virgen quedaron sólida y teológicamente probados y afirmados?

3º La enseñanza del Magisterio de los Papas.

Sólo para abonar el título de Corredentora, el papa **Pío IX**, en la misma bula en que proclamaba el dogma de la Inmaculada Concepción, escribía:

«Así como Cristo, mediador de Dios y de los hombres, después de asumir la naturaleza humana, borró la escritura del decreto que nos era contrario, clavándolo triunfante en la cruz, así también la Santísima Virgen, unida a El con apretadísimo e indisoluble vínculo, hostigando con El y por El eternamente a la venenosa Serpiente, y triunfando de la misma en toda la línea, trituroó su cabeza con su pie inmaculado».

El Papa que lo sigue, **León XIII**, no es menos claro en afirmar en varios textos la unión de la Virgen María con Cristo en la obra de la Redención:

«La Virgen María, libre de la mancha original, elegida para ser la Madre de Dios, y por ese hecho **asociada a El en la obra de salvación de la raza humana**, goza ante su Hijo de un favor y poder tal, que no han podido ni podrán igualarlo ni la naturaleza humana ni la angélica» (Encíclica *Supremi apostolatus officio*, 1883). «Junto a la cruz de Jesús estaba María, su Madre, quien con inmensa caridad se movió a recibirnos como hijos, ofreciendo para ello voluntariamente a su Hijo a la justicia divina, y muriendo con El en su corazón, atravesado por una espada de dolor» (Encíclica *Jucunda semper*, 1894). «Desde allí, según los designios de Dios, Ella comenzó a velar por la Iglesia, para ayudarnos y protegernos como Madre, de modo que, después de haber sido **cooperadora de la Redención humana**, Ella también se convirtió, por el poder casi inmenso que le fue otorgado, en la dispensadora de la gracia que fluye de esta Redención para siempre» (Encíclica *Adjutricem populi*, 1895).

A su vez el papa **San Pío X** mencionó la doctrina de la corredención de María en su famosa encíclica *Ad diem illum* (1904), para el quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción:

«La consecuencia de esta comunidad de sentimientos y sufrimientos entre María y Jesús es que María merecía legítimamente convertirse en la **reparadora de la humanidad caída** y, por lo tanto, en la dispensadora de todos los tesoros que Jesús adquirió para nosotros por su muerte y por su sangre».

El papa **Benedicto XV** empieza a valerse, no sólo de la noción de la corredención de María, sino de la palabra misma, en su Carta *Inter sodalitia*:

«Al quedar asociada a la Pasión y muerte de su Hijo, Ella sufrió como si Ella misma muriera (...) para apaciguar la justicia divina; y sacrificó a su Hijo, tanto como pudo, para que con razón se diga que **juntamente con El redimió a la raza humana**. Y, por esta razón, todas las gracias que obtenemos del tesoro de la Redención nos llegan, por así decir, de las manos de la dolorosa Virgen».

El papa **Pío XI** tributa a la Madre del cielo, en su Epístola *Explorata res* (2 de febrero de 1923), esta hermosa alabanza:

«No incurrirá en la muerte eterna aquel que goce especialmente en su último momento de la asistencia de la Santísima Virgen. Esta opinión de los doctores de la Iglesia, confirmada por el sentimiento del pueblo cristiano y por una larga experiencia, se basa sobre todo en el hecho de que **la Virgen dolorosa quedó asociada a Jesucristo en la obra de la Redención**».

Pero, sobre todo, usa el término de «*corredentora*», en su mensaje a los peregrinos de Lourdes por el Jubileo de la Redención (29 de abril de 1935):

«Oh Madre de piedad y de misericordia, que asististeis a vuestro Hijo mientras realizaba en el altar de la Cruz la redención de la humanidad, como **corredentora** y asociada a sus dolores, mantened en nosotros y aumentad cada día, os lo rogamos, los preciosos frutos de su pasión y redención».

Finalmente, el papa **Pío XII** confirmó por enésima vez la doctrina de la participación de María en la obra de la Redención, en su encíclica *Ad caeli Reginam* (1954) sobre la realeza de María:

«En el cumplimiento de la Redención, la Santísima Virgen se asoció estrechamente con Cristo (...) De hecho, así como Cristo, por habernos redimido, es nuestro Señor y nuestro Rey a un título especial, así también la Santísima Virgen es nuestra **Reina** y **Redentora** por la forma única en que Ella contribuyó a nuestra Redención».

4º Una impiedad escandalosa.

Santísimo Padre, son sus mismos Predecesores en el Pontificado los que han declarado todos los títulos que el pueblo cristiano otorga a la Santísima Virgen, incluso definiendo algunos de ellos para gloria de Dios y de María Santísima. ¿Cómo puede ser, entonces que Su Santidad diga lo que sigue?

«Cuando nos vengan con historias de que había que declararla esto o aquello, o hacer este u otro dogma, **no nos perdamos en tonteras**: María es mujer, es Nuestra Señora, María es Madre de su Hijo y de la Santa Madre Iglesia jerárquica, y María es mestiza, mujer de nuestros pueblos, pero que mestizó a Dios».

¿Sus Predecesores, entonces, «se perdieron en tonteras»? En ese caso, un ineludible interrogante se plantea ante nosotros: ¿Cuáles son las verdaderas «tonteras»: las que ellos proclamaron y definieron, o las que Su Santidad se atreve hoy a afirmar, llevándoles la contra? ¿La «tontera» no será más bien decir que **«María es mestiza, Ella mestizó a Dios»**? ¿O pretende Su Santidad valerse de la Virgen Santísima para abonar su teoría de la «inculturación de Cristo», tan claramente afirmada en el Sínodo de la Amazonía? ¿Será voluntad de María el «mestizar» o «inculturar» a Cristo en las diferentes culturas? ¿Será la Virgen una émula de la «Pachamama»?

Santo Padre, el ecumenismo del Concilio Vaticano II es una divinidad a la que hay que inmolarse todo. Se le ha inmolado ya la Santa Misa, se le ha inmolado la liturgia y la doctrina católica, se le han inmolado los Estados católicos, se le han inmolado tantos y tantos fieles que se han pasado a las sectas. Ahora Su Santidad parece pedirnos que le inmolemos también lo único que nos han dejado, el último bastión, la última protección: **la Santísima Virgen María**, que es la única señal distintiva que nos queda como católicos.

Por eso lo rogamos, entre perplejos y angustiados: **SANTIDAD, NO NOS TOQUE A LA VIRGEN MARÍA.**